FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	007				
Contrato No.:	CD-09-2025-2052					
Nombre del supervisor:	CESAR CONSUEGRA MARTINEZ					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	ZOILA ELENA CAMPO GONZALEZ					
No. de identificación del contratista:	22657613					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA GERENCIA DE LAS TIC DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y FUNCIONALES					
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será de seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993. Prorrogar el plazo de ejecución del **CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** y su anexo de condiciones contractuales será de tres (03) meses. contados a partir de la finalización del plazo de ejecución pactado en el acuerdo contractual inicial					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	**202500647 - 202502474**					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	**20250315020250310 - 20250996920250908**					

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**10/03/2025**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	09/12/2025		
Prorroga No. 1	**10/09/2025**		
Prorroga No. 2			
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)			
Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				
Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.				

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 27.000.000
Adición No. 1		$ 13.500.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 40.500.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 31.500.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 9.000.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 4.500.000
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		007

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. **CD-09-2025-2052** así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Cesar Consuegra Martínez quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla, octubre 09 del 2025.



CESAR CONSUEGRA MARTINEZ
Nombre supervisor
C.C.: 72.009.765
Cargo: ASESOR
Dependencia: Gerencia de las TIC.
Correo electrónico: cconsuegram@barranquilla.gov.co